



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

226

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0670-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 09 de Setiembre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Informe N°026-2019/P65/MDPN, de fecha 04 de Setiembre de 2019.
- ii) El Informe N° 0427-2019-MDPN-SGDHMA/NELA, de fecha 04 de Setiembre de 2019.
- iii) El Informe N° 01490-2019-OPP/MDPN, de fecha 09 de Setiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15- artículo 40° aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15.

Que, mediante el Informe N°026-2019/P65, de fecha 04.09.2019, la Responsable de la Oficina de Enlace Pensión 65 de la Entidad Municipal, presenta el Proyecto IV Encuentro Regional de Saberes Productivos 2019, denominado "LA SABIDURIA DE AYER, ES EL CONOCIMIENTO DE HOY" donde se apreciara el trabajo de los adultos mayores.

Que, mediante el Informe 0427-2019-MDPN-SGDHMA/NELA de fecha 04.09.2019, la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Medio Ambiente, solicita la aprobación del Proyecto IV Encuentro Regional de Saberes Productivos 2019, denominado "LA SABIDURIA DE AYER, ES EL CONOCIMIENTO DE HOY" a realizarse el día 12 de Setiembre del 2019 en el Frontis de la Municipalidad, con la participación de diversos Distritos de la Región Ica.

Que, mediante el Informe N° 01490-2019-OPP/MDPN, de fecha 09.09.2019, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad Municipal, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/12,690.00 (Doce Mil Seiscientos Noventa con 00/100 soles), para el Proyecto IV Encuentro Regional de Saberes Productivos 2019, denominado "LA SABIDURIA DE AYER, ES EL CONOCIMIENTO DE HOY" a realizarse el día 12 de Setiembre del 2019 en el Frontis de la Municipalidad.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N°026-2019/P65/MDPN, de fecha 04.09.2019, de la Responsable de la oficina de Enlace Pensión 65 de la Entidad Municipal, referente al Proyecto IV Encuentro Regional de Saberes Productivos 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/12,690.00 (Doce Mil Seiscientos Noventa con 00/100 soles) en la modalidad de encargo a **LOLO ALLPOCC NATALI ELENA**, Sub Gerente de Desarrollo Humano y Medio Ambiente, cuya rendición de cuentas será en un plazo máximo de tres (03) días hábiles bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a las Áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
Martín J. Aníbal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL